



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A COTIZAR N° 015 DE 2016



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO : SAE – 420
FECHA : 16 de Noviembre de 2016
PARA : FABIAN CAMILO SANABRIA VILLATE
Coordinador del Grupo de Contratación
ASUNTO : Remisión Evaluación Jurídica y Técnica

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su conocimiento remito las evaluaciones Jurídicas y Técnicas de las propuestas presentadas por ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO y FREDDY ALBERTO GOMEZ CAICEDO

Atentamente,


DIANA CAROLINA MARÍN MORA
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Proyectó: Diana Castro García – Subdirección de Asesorías y Extensión

RECIBIDA JURÍDICA - GRUPO DE
CONTRATACIÓN
BOISE VISA REVISIÓN
del 16 11 2016 hora 4:30
firmado Nicolás C.
Este documento NO implica su

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

OBJETO: Prestar el servicio de apoyo logistico para la adquisición de refrigerios y la reserva de salones y hoteles necesarios para el funcionamiento de los diplomados del proyecto fiesta de la Lectura de la Universidad Pedagogica Nacional .		
DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1	
	FREDDY ALBERTO GOMEZ -ZONA 2	
	ACREDITA	FOLIOS
Objeto social	SI	26
Fecha de Constitución	SI	15
Capacidad Juridica para contratar	SI	26
Experiencia	SI	12-14
HÁBIL		



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN A COTIZAR N° 015 DE 2016

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA INVITACIÓN A COTIZAR

OBJETO: Prestar el servicio de apoyo logístico para la adquisición de refrigerios y la reserva de salones y hoteles necesarios para el funcionamiento de los diplomados del proyecto fiesta de la Lectura de la Universidad Pedagógica Nacional .

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	FREDDY ALBERTO GOMEZ- ZONA 2	
	ACREDITA	FOLIOS
Carta de presentación de la propuesta	SI	3-4
Constitucion de Consorcio o Union temporal	N/A	N/A
Conformado por:	N/A	N/A
% de participación de c/u de los consorciados	N/A	N/A
Representante Legal	FREDDY ALBERTO GOMEZ	26
Valor total de la oferta	\$ 137.000.000	20
Garantía de seriedad de la oferta.	SI	6
Por el 10% del valor del presupuesto oficial.	SI	6
Objeto	SI	6
Vigencia	SI	6
Beneficiarios	SI	6

Persona jurídica sin animo lucro	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	26-27
Autorización para comprometer a la sociedad.	N/A	N/A
Certificación de pago de aportes. Ley 789 de 2002(PARAFISCALES)	SI	5
Registro de información tributaria- RIT	N/A	N/A
Registro Unico de Proponentes- RUP	N/A	N/A
Registro Único Tributario - RUT.	N/A	N/A
HÁBIL		

OBSERVACIONES:



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

EVALUACIÓN FINACIERA

INVITACIÓN A COTIZAR N° 015 DE 2016



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

MEMORANDO

DFN – 530

FECHA: 17 de noviembre de 2016

PARA: **FABIAN CAMILO SANABRIA VILLATE**
Coordinador del Grupo de Contratación

ASUNTO: Remisión propuestas Invitación a cotizar No. 015 de 2016, con evaluación financiera. CORDIS 2016IE8607

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviarle la propuesta del siguiente proponente con su respectiva evaluación financiera:

1. FREDDY ALBERTO GÓMEZ CAICEDO, 27 folios.

Cabe anotar que en el Ítem 11 Requisitos Habilitantes - Capacidad Financiera, se establece como requerimiento el RUP para dicha evaluación y que en la Adenda No.1, se da la posibilidad de presentar otros documentos para quienes no tienen Registro Único de Proponentes. Lo anterior pudo generar confusión a los proponentes, por lo tanto, para dirimir, se toma como referencia lo establecido en la Sentencia Rad. No. 34788 expedida por el Consejo de Estado el 1 de octubre de 2014.

Así las cosas, los valores requeridos para el cálculo de los indicadores financieros se toman de los EEFF a 31 de diciembre de 2015 certificados por Contador Público, dado que en dicho documento se puede extraer, en detalle, los valores de Activo Corriente, Pasivo Corriente, Total Activo y Total Pasivo, que son las variables requeridas para el cálculo de dichos indicadores.

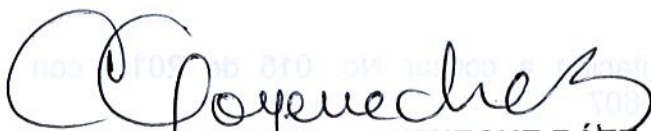
Por otro lado se aclara:

1. Que en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar, en el numeral 11 - Requisitos habilitantes en la parte de capacidad financiera se dejó

estipulada la fórmula para evaluar el capital de trabajo como "CT = AC - PC 40%" presupuesto oficial, siendo el correcto $CT = AC - PC \geq 40\%$ del presupuesto oficial.

2. Que en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar, en el numeral 11 - Requisitos habilitantes en la parte de capacidad financiera se dejó estipulada la fórmula para evaluar el índice de liquidez como $LIQ = AC / PC \wedge 3$ (1,5), siendo el correcto $LIQ = AC / PC \geq a 1,5$.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BÁEZ
Subdirectora Financiera

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Anderson Mora López

OFICINA JURIDICA - GRUPO DE
CONTRATACION
RECIBE PARA REVISION

Fecha: 17/11/2016 Hora: 5:00pm

Por: Nicolás C.

Recibido de este documento NO implica



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA INVITACION A COTIZAR No. 015 DE 2016

PRESUPUESTO OFICIAL

137.000.000

DOCUMENTOS (FOLIOS)

PROponente 1

FREDDY ALBERTO
GOMEZ CAICEDO

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-

ESTADOS FINANCIEROS DIC 2015

COPIA TARJETA PROFESIONAL CONTADOR

15

18-19

18-19

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			VALOR PROPUESTA CON IVA
PROponente		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1.5 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO O (= < AL 65%)	CAPITAL DE TRABAJO (=> AL 40%)	
1	FREDDY ALBERTO GOMEZ CAICEDO	\$ 57.095.000	\$ 1.600.000	\$ 122.095.000	\$ 1.600.000	35,68	1,31%	\$ 55.495.000	\$ 137.000.000

CAPACIDAD FINANCIERA

FREDDY ALBERTO
GOMEZ CAICEDO

INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1.5 VECES)

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 65%)

CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)

SI CUMPLE

SI CUMPLE

SI CUMPLE

OBSERVACIONES

Cabe anotar que en el ítem 11 Requisitos Habilitantes - Capacidad Financiera, se establece como requerimiento el RUP para dicha evaluación y que en la Adenda No.1, se da la posibilidad de presentar otros documentos para quienes no tienen Registro Único de Proponentes. Lo anterior pudo generar confusión a los proponentes, por lo tanto, para dirimir, se toma como referencia lo establecido en la Sentencia Rad. No. 34788 expedida por el Consejo de Estado el 1 de octubre de 2014.

Así las cosas, los valores requeridos para el cálculo de los indicadores financieros se toman de los EEFF a 31 de diciembre de 2015 certificados por Contador Público, dado que en dicho documento se puede extraer, en detalle, los valores de Activo Corriente, Pasivo Corriente, Total Activo y Total Pasivo, que son las variables requeridas para el cálculo de dichos indicadores.

Por otro lado se aclara:

1. Que en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar, en el numeral 11 - Requisitos habilitantes en la parte de capacidad financiera se dejó estipulada la fórmula para evaluar el capital de trabajo como "CT = AC - PC 40%" presupuesto oficial, siendo el correcto $CT = AC - PC \geq 40\%$ del presupuesto oficial.

2. Que en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar, en el numeral 11 - Requisitos habilitantes en la parte de capacidad financiera se dejó estipulada la fórmula para evaluar el índice de liquidez como $LIQ = AC / PC \wedge 3 (1,5)$, siendo el correcto $LIQ = AC / PC \geq 1,5$.


CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BAEZ
Subdirectora Financiera
Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad